



CSJATC18-263

Barranquilla, diciembre 7 de 2018

Doctor
DEMOSTENES CAMARGO DE AVILA
PRESIDENTE
TRIBUNAL SUPERIOR SALA PENAL

Asunto: "Turno de Disponibilidad - Acción
de Habeas Corpus – Vacancia Judicial
Diciembre de 2018"

Doctor CAMARGO DE AVILA

Con ocasión a la vacancia judicial que se inicia el próximo 20 de Diciembre, comedidamente solicitamos a la H. Corporación nos informen los Magistrado (a) que atenderán la Acción de Habeas Corpus, en dicho periodo y las fechas de disponibilidad a efectos de considerarlo en el acuerdo de turnos a proferir por esta Corporación.

Solicitamos informar lo más pronto posible, al Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico, la información requerida a fin de informar la Presidencia de la Honorable Corte Suprema de Justicia.

Cordialmente,

OLGA LUCIA RAMÍREZ DELGADO
Presidenta

OLRD/slgf

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla
Telefax: 3410159 www.ramajudicial.gov.co
Email: psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co
Barranquilla-Atlántico, Colombia



No. SC5780 - 4



No. GP 059 - 4